



|   |                    |  |                        |
|---|--------------------|--|------------------------|
| <b>PROCESO DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL</b> |                    |  |                        |
| <b>INFORME DE CUMPLIMIENTO</b>                                    |                    |  |                        |
| <b>Código:</b> FO-ECS-11  | <b>Versión:</b> 01 | <b>Fecha de aprobación:</b> 12/05/2023 | <b>Página:</b> 1 de 20 |

|   |                         |         |         |
|---|-------------------------|---------|---------|
| <b>TÍTULO DEL INFORME</b>                                 | <b>FECHA DE INFORME</b> |         |         |
| Evaluación de Audiencia Pública de Rendición Cuentas 2024 | Año: 2024               | Mes: 12 | Día: 18 |

|                         |   |
|-------------------------|---|
| <b>OBJETIVO:</b>        | Dar a conocer la evaluación y seguimiento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Gestión Institucional para la vigencia 2024 de La Universidad de los Llanos en cumplimiento de la Ley de Transparencia 1712 de 2014, la Ley 2195 de 2022 y el Decreto 1499 de 2017, dentro del rol de evaluación y seguimiento que por competencia tiene la Oficina de Control Interno de Gestión y en cumplimiento a las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993.  |
| <b>ALCANCE:</b>         | El presente informe abarca la evaluación y seguimiento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Gestión Institucional realizada el 13 de diciembre de 2024.   |
| <b>MARCO NORMATIVO:</b> | Durante el desarrollo de la presente evaluación, se incluyeron las siguientes normas: <ul style="list-style-type: none"><li>• Ley 489 de 1998. Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional.<ul style="list-style-type: none"><li>- Art. 32: Promulga la democracia participativa y democratización de la gestión.</li><li>- Art. 33: Propone las Audiencias Públicas como mecanismo para rendir cuentas.</li></ul></li><li>• Ley 1712 de 2014. Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.</li><li>• Resolución Rectoral 2403 de 2024 "Por medio de la cual se convoca a la comunidad universitaria, la ciudadanía en general y partes interesadas en participar en la audiencia pública de rendición de cuentas de la gestión institucional vigencia 2024"</li></ul> |

## CONTENIDO

### PROCESO DE CONVOCATORIA Y DIVULGACION

La divulgación y convocatoria a la presente audiencia pública se realizó con antelación, a través de invitación a la Comunidad Universitaria, a la Ciudadanía en General, a los Gremios, Organizaciones de Control Social, Organismos de Control, Veedurías, Medios de Comunicación, Universidades, Concejo Municipal, Asamblea Departamental, Gobernación del Meta, Miembros del Comité de seguimiento al Pacto por la Transparencia y en general a todos los interesados a participar en la Audiencia Pública de Rendición de la Gestión Institucional, a través de los medios de comunicación de la Universidad de los Llanos, como son; Facebook, Instagram y YouTube. La convocatoria a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se publicó en la página web ([www.unillanos.edu.co](http://www.unillanos.edu.co)), en su MICROSITIO (<https://rendiciondecuentas.unillanos.edu.co>), con información relacionada con la Audiencia: Reglamento, invitación a participar en el evento, informe de gestión vigencia 2024, formato de inscripción al evento, preguntas y formato de evaluación de la audiencia.

De esta manera, se evidencia que, la ciudadanía conoció y logró formular sus preguntas con base en los contenidos incluidos por la Universidad en dicho documento. Así mismo, días previos a la realización de la Audiencia, se desplegó una campaña informativa sobre el proceso de participación y datos generales de la actividad, la cual fue publicada en redes sociales institucionales de la Universidad: Instagram, Facebook y Youtube y en el portal web [www.unillanos.edu.co](http://www.unillanos.edu.co), contando con piezas gráficas y audiovisuales con la invitación a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, información de interés sobre este proceso. Así mismo, se indicó claramente la fecha, hora y forma de conectarse, como también el sitio y/o enlace dónde se podía consultar el Informe de Gestión preparado por la Universidad y el reglamento de la Audiencia. Adicionalmente, previo a la fecha en la cual se realizó la Audiencia, se gestionó la divulgación de la invitación a participar de la rendición de cuentas en emisoras locales.

### PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Los ciudadanos interesados en intervenir en la audiencia pública, tuvieron entre 2 y el 12 de diciembre de 2024, para inscribirse y radicar las propuestas de intervención, a través del formulario de inscripción que se dispuso en el MICROSITIO de Rendición de cuentas, Audiencia Pública 2024 <https://rendiciondecuentas.unillanos.edu.co/>, en la página web de la Universidad. En este formulario de inscripción se habilitó la opción para registrar preguntas.

## CONTENIDO



Así mismo, la participación se realizó de manera presencial en el auditorio Jaime Garzón y virtual a través de los canales oficiales de la Institución en YouTube y Facebook de la Universidad de los Llanos.

La Audiencia pública, se realizó el viernes 13 de diciembre de 2024, e inició con el registro de los asistentes a las 8:00 a. m. en el auditorio Jaime Garzón, ubicado en la sede San Antonio del barrio Barzal de Villavicencio. Así mismo, se transmitió en vivo a través de las redes de la Universidad Facebook y Youtube, estos medios electrónicos fueron necesarios para habilitar y facilitar la transmisión en vivo de la audiencia pública.

### SOBRE EL ORDEN DEL DÍA

La audiencia pública, contó con el siguiente Orden del día:

1. 8:00 a.m. a 8:30 a.m. Registro de asistencia
2. 8:30 a.m. Himnos y lectura de reglamento - maestro de ceremonias
3. 8:40 a.m. Video Institucional - maestro de ceremonias
4. 8:45 a.m. Instalación de la Audiencia Pública de rendición de cuentas del Plan de Acción Institucional del periodo 2024, por parte del señor Rector Doctor CHARLES ROBIN AROSA CARRERA.
5. 8:50 a.m. Presentación del informe de Gestión a cargo del Señor Rector, Vicerrector de Recursos, la Vicerrectora Académica, la Directora Técnica de Investigaciones y la Directora Técnica de Proyección Social.
7. 10:45 a.m. Respuesta a las preguntas formuladas por los interesados previamente
8. inscritos - Moderador.
9. 11:30 a.m. Cierre y evaluación de la audiencia pública

La doctora MARIA PAULA ESTUPIÑAN, Asesora de Planeación, dio inicio a la Audiencia con un saludo de bienvenida a todos los presentes tanto de manera presencial y a las personas conectadas a través de los canales dispuestos por la Universidad para la transmisión de la misma. Una vez finalizada la instalación de la audiencia pública, se dio lectura al reglamento, por la cual, se fijaron los lineamientos a tener en cuenta para el desarrollo de la Audiencia Pública de rendición de cuentas para el periodo 2024.

El reglamento tuvo como propósito garantizar que entidades del Orden Nacional, Organismos de Control, Veedurías, Ministerios, Universidades, Agremiaciones, Servidores Públicos, Contratistas y Ciudadanía en General conocieron con anticipación las reglas para participar de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

**CONTENIDO**
**CON RELACIÓN A LOS INSCRITOS E INSCRIPCIÓN DE PREGUNTAS**

Con relación a las personas inscritas previamente y la inscripción de preguntas, se realizaron a través de Medios digitales hasta el día 12 de diciembre de 2024. Sin embargo, el día de la realización de la audiencia, se entregó a los asistentes un código QR en el que se estableció un formato de preguntas para evaluar la respectiva audiencia.

Los medios para la inscripción de preguntas, fue a través de correo electrónico [rendiciondecuentas@unillanos.edu.co](mailto:rendiciondecuentas@unillanos.edu.co), que incluyó entre otros, los siguientes datos: nombre, documento de identificación, correo electrónico o dirección de contacto, pregunta o sugerencia, relación de documentos aportados.



En el ejercicio de la rendición de cuentas, se contestaron las preguntas relacionadas con los contenidos incluidos por la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS en su Informe de Gestión.

De las preguntas recibidas se seleccionó un número de siete (7) preguntas aleatoriamente, a las cuales se les dio respuesta durante el desarrollo de la Audiencia Pública en el tiempo estimado para tal fin.

A continuación, se registra el total de personas inscritas en la Audiencia Pública:

- ✓ Total, de Inscritos: 209 Personas

En la siguiente tabla se registran las preguntas formuladas por los inscritos a la audiencia pública.

| No. | PREGUNTA   |
|-----|--|
| 1   | <i>Cuál es el salario para el 2025?</i>  |
| 2   | <i>¿Por qué no han liquidado el contrato 2625 del 2021? Si es que estaba para ejecutarse en 05 meses. ¿Pueden ustedes enseñarle al público el mobiliario que compraron para el contrato de la biblioteca y después contarles sobre el contrato cuánto costó?</i> |
|     | <i>¿Tienen contrato vigente con la papelería y fotocopiadora Alvarado de la sede Barcelona la que están dentro de sus establecimientos de comercio?</i>  |
|     | <i>¿Qué ha pasado con los proyectos de acuerdo superior que permiten elegir egresados en los órganos de dirección y control de</i>   |

**CONTENIDO**

|    |  |
|----|--|
|    | <i>la Universidad?</i><br><i>¿Si han avanzado las investigaciones contra los representantes estudiantiles?</i><br><i>¿Por qué el profesor Ricardo Apolinar está nuevamente como docente después de que abandonó el cargo y se fue para otro país?</i>  |
| 3  | <i>¿Que esfuerzos ha realizado la Universidad para fomentar la vinculación de sus egresados en las actividades académicas, administrativas o de proyección social?</i>   |
| 4  | <i>¿Qué estrategias ha implementado la universidad para fortalecer la oferta de programas de posgrado y la educación virtual, y cómo se están adaptando estos a las necesidades de la comunidad académica y del entorno nacional?</i>  |
| 5  | <i>Desde su gestión administrativa, actualmente como rector y conociendo las situaciones y realidades de la labor docente, al ser docente de carrera de la universidad ¿Cómo y de que manera ha mejorado el bienestar del colectivo docente para que alcancen sus metas propuestas en las funciones misionales en la docencia, investigación y la proyección social?</i> |
| 6  | <i>La universidad de los Llanos sigue enfrentando un déficit de docentes de planta, que acciones concretas se están implementando para aumentar su número y garantizar la calidad académica?</i>   |
| 7  | <i>¿Cuáles son los criterios establecidos por la Universidad para las convocatorias de investigación y como se garantiza la transparencia y equidad en su proceso de selección?</i>  |
| 8  | <i>¿Qué fue lo mejor, a nivel de gestión, durante estos tres años de Rectoría?</i>   |
| 9  | <i>Cuáles son los avances en el plan de desarrollo institucional y cómo ha contribuido desde su gestión al cumplimiento de las metas?</i>  |
| 10 | <i>¿Qué medidas se han implementado para mejorar la infraestructura y los recursos tecnológicos y cómo se asegura su accesibilidad para toda la comunidad universitaria?</i>   |
| 11 | <i>¿Que otros mecanismos maneja la universidad para mantener informada a la comunidad de los avances y logros a lo largo de los semestres académicos.</i>  |
| 12 | <i>Para el Vice recursos... ¿cuantos recursos se han invertido para el fortalecimiento de la academia.</i>   |
| 13 | <i>¿Cuáles son los resultados alcanzados en términos de calidad educativa, y cómo se comparan con los objetivos establecidos en el plan de desarrollo institucional?</i>   |
| 14 | <i>Para el rector... de acuerdo a su rendición de cuentas cuáles son sus apuestas de mejora para el 2025.</i>  |
| 15 | <i>Experiencias significativas del proceso de acreditación institucional</i>   |
| 16 | <i>¿Que otros mecanismos maneja la universidad para mantener informada a la comunidad de los avances y logros a lo largo de los semestres académicos?</i>  |
| 17 | <i>¿Cómo se visualiza la universidad en los próximos años en temas de infraestructura?</i>   |
| 18 | <i>¿Cual fue el cumplimiento de los planes de bienestar para los docentes. (Diferentes a las celebraciones)</i>  |
| 19 | <i>¿Qué impacto se espera tener con las inversiones enfocadas en la retención estudiantil?</i>   |

Con relación al nombre y correo de la persona que registra la pregunta, no se relaciona en este documento, en cumplimiento de la ley 1581 de 2015, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

A continuación, se da respuesta a cada una de las preguntas en su orden así:

**1. ¿Cuál es el salario para el 2025?**

En respuesta a su interrogante la División de Servicios Administrativos se permite informar que el salario del año 2025 para los empleados públicos de la Universidad de los Llanos, será aquel estipulado por el gobierno nacional a través del decreto salarial correspondiente.

De acuerdo a lo anterior, la División de Servicios Administrativos absuelve la solicitud fijada por el ciudadano en el marco de la Audiencia Pública de rendición de cuentas vigencia 2024.

**2. ¿Por qué no han liquidado el contrato 2625 del 2021? Si es que estaba para ejecutarse en 05 meses.**

**¿Pueden ustedes enseñarle al público el mobiliario que compraron para el contrato de la biblioteca y después contarles sobre el contrato cuánto costó?**

**¿Tienen contrato vigente con la papelería y fotocopiadora Alvarado de la sede Barcelona la que están dentro de sus establecimientos de comercio?**

**CONTENIDO**

**¿Qué ha pasado con los proyectos de acuerdo superior que permiten elegir egresados en los órganos de dirección y control de la Universidad?**

**¿Si han avanzado las investigaciones contra los representantes estudiantiles?**

**¿Por qué el profesor Ricardo Apolinar está nuevamente como docente después de que abandonó el cargo y se fue para otro país?**

Respuesta contrato 2625 del 2021: El contrato se encuentra liquidado y publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOPI).

Respuesta mobiliaria de biblioteca: Se informa que el contrato a la fecha se encuentra en ejecución, por tanto, no es posible por el momento enseñar el mobiliario que se contrató. El contrato tiene fecha de terminación en la vigencia 2025.

Respuesta contrato papelería y fotocopiadora Alvarado: Se indica que verificada la base de datos de contratación directa, se observa que, desde los 10 primeros años, no existe contrato celebrado entre la Universidad de los Llanos y persona alguna, cuyo objeto sea el arrendamiento del espacio denominado "Alvarado" toda vez que la universidad facilitó el espacio a la comunidad universitaria con fines misionales y académicos, con intención de ayudar a que los estudiantes tengan un lugar donde concertar, reunirse y así dar cumplimiento a sus objetivos.

Respuesta avances en investigaciones contra representantes estudiantiles:

| Nº | FACULTAD  | RESPUESTAS DADAS POR LA FACULTAD  |
|----|---|---|
| 1. | Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales | Que los siguientes estudiantes representantes Santiago Ceballos: MVZ, Natalia Requiniva: Ing. Agronómica, David Aguilar: ING Agroindustrial no presentan procesos disciplinarios.                     |
| 2. | Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería               | Actualmente no hay procesos disciplinarios contra representantes estudiantiles de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería  |
| 3. | Facultad de Ciencias de la Salud                        | Que una vez revisados los procesos disciplinarios que la Secretaría Académica tiene a cargo. Ningún representante de los estudiantes presenta proceso disciplinario en la facultad.                   |
| 4. | Facultad de Ciencias Económicas                         | A hoy no existen investigaciones aperturadas contra representantes estudiantiles.   |
| 5. | Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación          | En la vigencia actual, no se encuentran en curso procesos disciplinarios de estudiantes pertenecientes a la representación estudiantil en la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas. |

Respuesta contrato 2625 del 2021: El contrato se encuentra liquidado y publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOPI).

Respuesta mobiliaria de biblioteca: Se informa que el contrato a la fecha se encuentra en ejecución, por tanto, no es posible por el momento enseñar el mobiliario que se contrató. El contrato tiene fecha de terminación en la vigencia 2025.

Respuesta contrato papelería y fotocopiadora Alvarado: Se indica que verificada la base de datos de contratación directa, se observa que, desde los 10 primeros años, no existe contrato celebrado entre la Universidad de los Llanos y persona alguna, cuyo objeto sea el arrendamiento del espacio denominado "Alvarado" toda vez que la universidad

## CONTENIDO

facilitó el espacio a la comunidad universitaria con fines misionales y académicos, con intención de ayudar a que los estudiantes tengan un lugar donde concertar, reunirse y así dar cumplimiento a sus objetivos.

Respuesta sobre el profesor Ricardo Apolinar: es necesario indicar que, la vicerrectoría Académica no realiza proceso de selección ni contratación de docentes, es función de las Facultades seleccionar el personal docente según lo establecido en el Acuerdo Superior N° 012 de 2009 "Por el cual se establece el Sistema Académico y Curricular de la Universidad de los Llanos en el marco del Acuerdo Superior No. 004 de 2009", Capítulo IV Artículo 14, Literal j.

Asimismo, dicho proceso se realiza teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo Superior N° 013 de 2014 "Por el cual se define la Planta Global y la política y el procedimiento de vinculación de profesores a la Universidad de los Llanos", en especial lo contenido en el Artículo 59. Es así que, mediante memorando 3351-671 de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, con asunto: Solicitud Profesor, RICARDO ALEXANDER APOLINAR CÁRDENAS, catedrático nuevo, se requirió lo mencionado en el asunto a la Oficina de Asuntos Docentes.

Por otro lado, con el fin de responder a la solicitud, la Vicerrectoría Académica, a través de correo electrónico enviado a la Facultad de Ciencias Económicas el día 16 de diciembre de la presente anualidad, solicita información al respecto; a la cual responde el decano en los siguientes términos:

"El profesor Ricardo Apolinar no es docente de tiempo completo de la Universidad; el profesor Ricardo es profesor catedrático del programa de economía. La contratación como catedrático obedeció a la decisión del Consejo de Facultad la cual se soportó en una convocatoria de catedrático."

### 3. ¿Qué esfuerzos ha realizado la Universidad para fomentar la vinculación de sus egresados en las actividades académicas, administrativas o de proyección social?

Director de proyección social: Los egresados son un actor importante para esta administración por eso podemos ver que en la oficina de egresados lo conducen dos egresados de la universidad, y participaron en los distintos proyectos comunitarios en modalidad CPS fueron vinculados cinco egresados como capacitadores, pero también vimos 420 egresados que participaron en el encuentro de egresados. Los que participaron en la feria de emprendimiento y que se inscribieron 250 egresados al diplomado en docencia universitaria y terminaron 50 certificados, pero también la universidad es una fuente de trabajo porque tenemos vinculados docentes y administrativos egresados, por eso la universidad es un garante de nuestros egresados.

Adicionalmente, la directora de investigación argumenta que; en el área de investigación se cuenta con egresados que hacen parte importante de los grupos de investigación y se hace la invitación para que sigan participando en éstos procesos, ya que son actores súper importantes que retroalimentan nuestros procesos.

### 4. ¿Qué estrategias ha implementado la universidad para fortalecer la oferta de programas de posgrado y la educación virtual, y cómo se están adaptando estos a las necesidades de la comunidad académica y del entorno nacional?

Vicerrectora académica Mónica Silva: En cuanto a la oferta de posgrado, la universidad ha trabajado en fortalecer su portafolio con iniciativas pertinentes a las necesidades de la comunidad académica y del entorno. Durante esta vigencia, se logró:

#### 1. Nuevas especializaciones y programas en proceso:

Lanzamiento de la especialización en Gerencia y Gestión Humana.

Erradicación de documentos para la Especialización en Entrenamiento Deportivo, esperando respuesta del Ministerio.

La Maestría en Educación Física ya recibió respuesta favorable y está en proceso final.

Avances en el doctorado en Estudios Ambientales, sumando cuatro nuevos posgrados este año.

#### 2. Revisión y pertinencia de los programas:

## CONTENIDO

Las facultades presentan iniciativas basadas en las expectativas de los graduados y necesidades del entorno. Las propuestas pasan por un tránsito institucional, incluyendo instancias como Currículo, Acreditación, Consejo Académico y Consejo Superior.

Actualmente, la universidad cuenta con 29 programas de posgrado, y se trabaja en nuevos proyectos como el doctorado en Educación.

En cuanto a la virtualización de programas académicos, la universidad reconoce la importancia de incursionar en otras modalidades:

1. Estado actual y proyección:

Actualmente, la universidad cuenta con un único programa en modalidad a distancia (especialización en Proyectos). Se está trabajando en la erradicación de un programa en Tecnología en Desarrollo de Software en modalidad a distancia.

La apuesta más grande será en la modalidad virtual, comenzando con programas de posgrado, lo cual permitirá llegar no solo a Villavicencio, sino a otras regiones del país e incluso a nivel internacional.

2. Virtualización de cursos:

Con el apoyo del IDEAC, se están virtualizando cursos como la Cátedra de la Orinoquía, que se implementará como prueba piloto el próximo año.

Se planea ofrecer 12 MOOC (cursos virtuales abiertos) inicialmente dirigidos a la comunidad académica y luego al público externo.

Estas estrategias buscan responder a las demandas académicas actuales, ampliar la cobertura y garantizar la calidad educativa en distintos formatos.

**5. ¿Desde su gestión administrativa, actualmente como rector y conociendo las situaciones y realidades de la labor docente, al ser docente de carrera de la universidad ¿Cómo y de qué manera ha mejorado el bienestar del colectivo docente para que alcancen sus metas propuestas en las funciones misionales en la docencia, investigación y la proyección social?**

En relación con el fortalecimiento del bienestar docente para el cumplimiento de sus objetivos misionales en docencia, investigación y proyección social, la División de Bienestar ha implementado diversas estrategias significativas. Una de las más destacadas ha sido la facilitación de créditos educativos, que durante el 2024 ha permitido a varios docentes continuar con su formación académica complementaria en la Universidad de los Llanos.

Paralelamente, se ha desarrollado un programa integral de actividades que incluye manifestaciones artísticas como teatro, presentaciones de canto y baile, así como iniciativas enfocadas en la salud y el bienestar, entre las que destacan las pausas activas, actividades recreativas, capacitaciones especializadas y el festival de la salud. Estas actividades, coordinadas desde las áreas de cultura, deporte y salud, han sido diseñadas como estrategias de intervención que integran tanto a docentes como estudiantes, fortaleciendo significativamente los espacios de aprendizaje en cada facultad.

Esta articulación de herramientas y programas con el colectivo docente ha demostrado ser fundamental para robustecer su labor misional, creando un ambiente propicio para el desarrollo académico y profesional.

**6. ¿La universidad de los Llanos sigue enfrentando un déficit de docentes de planta, que acciones concretas se están implementando para aumentar su número y garantizar la calidad académica?**

Desde hace tres años que se llegó a la rectoría, se inició la tarea los tres primeros meses con la anterior vicerrectora académica María Luisa Pinzón y los decanos, avanzar en una convocatoria de docentes de plantas que venía con algunas deficiencias, se dieron a la tarea de sacarla adelante y se pudo hacer con la Vicerrectora actual Mónica Silva y se pudo resolver logrando una planta de 22 docentes, adicionalmente, se venía congelando la convocatoria de docente ocasional con la excusa de hacer al tiempo la convocatoria de planta y por la complejidad de la universidad

## CONTENIDO

no se podía seguir congelando, de esta manera, se logró realizar para docentes ocasionales y de planta que hace mucho no se hacían por una planta docente deteriorada de hace 10 años. La idea es poder seguir avanzando más realizando otras convocatorias de profesores de tiempo completo ocasionales donde hay unas apuestas de iniciar el año tan pronto toda vez se tenga el presupuesto aprobado y esperar el plan integral de cobertura con más apuestas de docentes ocasionales, y el Consejo Superior ya autorizó al Rector realizar convocatoria de docentes de carrera donde haya más docentes de planta que ocasionales ya que no debe existir la modalidad ocasional y seguir con el proceso de formalización docente, donde nos puede llevar a mejorar la estructura docente de tener 390 docentes de tiempo completo, ya que se tienen en la actualidad 117 de planta y 142 ocasionales, una planta que todavía está deteriorada pero tenemos el empeño y compromiso de que a medida que se tengan más recursos ir fortaleciendo y mejorando la planta docente.

**7. ¿Cuáles son los criterios establecidos por la Universidad para las convocatorias de investigación y cómo se garantiza la transparencia y equidad en su proceso de selección?**

Directora de investigación: cada facultad tiene un director de centro y los procesos de convocatoria tienen los siguientes pasos:

1. Presentación de términos de referencia:

La Dirección General de Investigaciones elabora y presenta los términos de referencia al Consejo Institucional de Investigaciones.

2. Revisión por el consejo:

El Consejo Institucional de Investigaciones revisa los términos y, posteriormente, los comparte con los diferentes profesores de sus facultades.

3. Participación de los centros de investigación:

Recordemos que cada consejo cuenta con cinco directores de centros de investigación. Estos directores se encargan de compartir los términos a sus respectivos centros.

4. Diseño y retroalimentación:

La Dirección General de Investigaciones presenta los términos de referencia al Consejo Institucional de Investigaciones.

Estos son compartidos con los profesores a través de los directores de centros de investigación y representantes, quienes brindan retroalimentación.

Se ajustan los términos según el objetivo de la convocatoria, y el Consejo Institucional los aprueba.

5. Publicación y participación:

La convocatoria es publicada en el micrositio de investigaciones, permitiendo que participen quienes cumplan los requisitos.

6. Verificación y evaluación:

Los proyectos recepcionados pasan por una verificación inicial en los centros de investigación y en la Dirección General de Investigaciones, donde se pueden subsanar algunos aspectos.

## CONTENIDO

Posteriormente, son enviados a evaluación por pares externos, seleccionados a través de una empresa independiente, garantizando transparencia e idoneidad.

Los pares evaluadores están reconocidos por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

#### 7. Resultados:

Los resultados de las evaluaciones son presentados y avalados por el Consejo Institucional de Investigaciones.

#### 5. Estrategia de equidad:

Desde este año, los profesores beneficiarios de la convocatoria anterior no pueden participar en la siguiente, permitiendo mayor oportunidad para otros docentes. Este proceso busca consolidar la confianza, la inclusión y la excelencia en la gestión de proyectos de investigación.

### 8. ¿Qué fue lo mejor, a nivel de gestión, durante estos tres años de Rectoría?

Durante el periodo de gestión 2022-2024 se lograron resultados significativos que reflejan el compromiso de la Universidad con la región y el país, en diferentes aspectos, tales como:

- Acreditación de programas académicos: Se alcanzó un 56,5% de programas acreditados, reafirmando el compromiso con la calidad académica.

- Reconocimientos en investigación y calidad: El ICAOC fue reconocido como centro de investigación por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y la renovación de la acreditación del Centro de Calidad de Aguas, fortaleciendo el impacto científico de la universidad.

- Compromiso con la cultura y el patrimonio: Registro del Museo de Historia como entidad oficial, destacando el compromiso con la cultura y la preservación del patrimonio natural.

- Fortalecimiento en idiomas: El Centro de Idiomas obtuvo la autorización para aplicar certificaciones internacionales de inglés, como IELTS y PEIC.

- Liderazgo en educación superior: La Universidad fue elegida como miembro principal de la junta directiva del Consejo Nacional de Rectores de ASCUN, posicionándose como referente en el ámbito de la educación superior en Colombia.

- Reconocimientos institucionales: La Universidad recibió homenajes por sus 50 años de historia de entidades como:


- La Cámara de Representantes.

- La Asamblea del Meta.

- El Concejo de Villavicencio.

- La Alcaldía de Villavicencio.

Gestión de regalías: Obtención de un puntaje de 95,1 en el IGPR (Índice de Gestión para Proyectos de Regalías) en el segundo trimestre de 2024. Clasificación en el rango de desempeño alto como entidad ejecutora de recursos del Sistema General de Regalías, reflejando eficiencia en la ejecución de proyectos que impulsan el desarrollo social y académico.

|  |   |                    |  |
|--|---|--------------------|--|
|  <b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b> | <b>PROCESO DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL</b> |                    |  |
|  | <b>INFORME DE CUMPLIMIENTO</b>                                    |                    |  |
|  | <b>Código:</b> FO-ECS-11  | <b>Versión:</b> 01 | <b>Fecha de aprobación:</b> 12/05/2023 |

CONTENIDO

**9. ¿Cuáles son los avances en el plan de desarrollo institucional y cómo ha contribuido desde su gestión al cumplimiento de las metas?**

Dentro del Sistema de Planeación Institucional, se establece que los Rectores orienten su gestión en cumplimiento del Plan de Desarrollo vigente. Durante estos tres años de la actual administración, se ha trabajado arduamente en la articulación del Plan de Gobierno y del Plan de Acción Institucional con los cinco ejes estratégicos definidos en el PDI 2022-2030.

Como resultado de esta gestión, se han logrado avances significativos en áreas clave, destacando entre otros:

- Cualificación académica: Formación de docentes a nivel doctoral y fortalecimiento de los grupos de investigación.
- Acción social: Movilidad de estudiantes y docentes, así como la consolidación de procesos de acreditación institucional y de programas académicos.

A corte del 15 de noviembre, se reportan los siguientes avances en el cumplimiento de metas del PDI 2022-2030:

- 32 metas cumplidas a corto plazo.
- 8 metas cumplidas a mediano plazo.
- 5 metas cumplidas a largo plazo.

**10. ¿Qué medidas se han implementado para mejorar la infraestructura y los recursos tecnológicos y cómo se asegura su accesibilidad para toda la comunidad universitaria?**

implementaciones en infraestructura, tecnología y accesibilidad en la Universidad de Los Llanos:

**Infraestructura**

1. Inversión total: \$20.800 millones.
2. Proyectos destacados: Edificio María Cristina Cobos: Construcción por \$20.000 millones.

**Mejoras y mantenimientos:**

- Zonas de parqueo de motos.
- Mantenimiento del programa de Mercadeo: \$130 millones.
- Domos del Campus Barcelona: \$39 millones.
- Vía perimetral del Campus Barcelona: \$130 millones.
- Infraestructura general Campus Barcelona: \$500 millones.

3. Consultorías y estudios:

- Complejo académico-administrativo: \$1.153 millones.
- Unidades rurales (Manacasías, Taúr y Banqueta): \$325 millones.
- Sistema eléctrico de Campus Barcelona y San Antonio: \$532 millones.
- Urbanismo del Campus Barcelona: \$564 millones.

**Tecnología**

1. Entrega de Sim card: Valor de \$89.850.000.
2. Laboratorios: Inversión de \$6.200 millones en equipos especializados, reactivos e insumos.

**Accesibilidad para la comunidad universitaria**

1. Apoyo a la permanencia estudiantil:

## CONTENIDO

Programas para facilitar matrícula, alimentación, transporte y conectividad, priorizando estudiantes en situación de vulnerabilidad.

2. Servicios específicos:

Transporte estudiantil: Inversión total de \$24.602.548.432.

Comedor estudiantil: Inversión total de \$17.711.452.250.

3. Flota vehicular:

Adquisición de vehículos por \$980 millones.

Compra de dos buses para salidas académico-administrativas y prácticas extramuros.

**11. ¿Qué otro mecanismo maneja la universidad para mantener informada a la comunidad de los avances y logros a lo largo de los semestres académicos?**

En su compromiso con la integridad, la transparencia, la participación ciudadana y la no tolerancia con la corrupción, la Universidad de los Llanos cuenta con la Estrategia de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2024, la cual busca crear espacios para informar, explicar y dar a conocer a los grupos de interés y a la ciudadanía en general los resultados de su gestión, a partir del diálogo.

En ese sentido, ésta estrategia involucra la implementación de diversos mecanismos de divulgación como son la audiencia pública presencial, la publicación del informe de gestión y de los resultados sociales, los informes de gestión realizados por las Facultades y las Direcciones Generales, la publicación de la información e interacción con la ciudadanía en el Portal Universitario, en las redes sociales digitales y a través de la publicación permanente de piezas publicitarias, la realización de entrevistas en el programa institucional "Cómo va Unillanos? Proceso permanente de rendición de cuentas", los foros virtuales y la difusión de la información institucional a través de boletines internos y la producción de piezas audiovisuales.

**12. ¿Para el Vice recursos... ¿Cuántos recursos se han invertido para el fortalecimiento de la academia?**

Al respecto, debemos mencionar que de acuerdo con lo relacionado a la Audiencia Pública Rendición de Cuentas 2024, que va de la mano con nuestro Plan Anual de Adquisiciones 2024, tenemos invertido 96 millones de pesos en diferentes frentes para el fortalecimiento de la Academia, como lo son Bienestar Estudiantil, que dentro del mismo se tiene Servicio de Transporte, Servicio de Comedor y Conectividad a Internet, Sistema de Laboratorios, Sistema de Biblioteca, Museo de Historia Natural, Flota Vehicular e Infraestructura Física. Desde la Vicerrectoría de Recursos Universitarios, estos son de manera general todos los frentes de inversión durante la vigencia de 2024. Aunado a lo anterior, es importante destacar que todos los recursos que se ejecutan tienen por fin fortalecer la Academia.

**13. ¿Cuáles son los resultados alcanzados en términos de calidad educativa, y cómo se comparan con los objetivos establecidos en el plan de desarrollo institucional?**

La Universidad de los Llanos ha demostrado un firme compromiso con la excelencia académica y la responsabilidad social, consolidándose como una Institución Educativa Superior de alta calidad. Este esfuerzo ha sido reconocido con la acreditación institucional de Alta Calidad, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución N° 5310 del 8 de abril de 2022. Este logro posiciona a Unillanos como la única Institución de Educación Superior pública en la región de la Orinoquia con este reconocimiento por seis años, lo cual apunta a una de las metas del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2030.

En el marco de este compromiso con la mejora continua, se presentó el Plan de Acción Institucional 2024 "Cualificación Académica y Acción Social", el cual busca fortalecer las funciones misionales de la Universidad

## CONTENIDO

mediante estrategias enfocadas en la cualificación académica y la acción social, contribuyendo a la creación de nuevos paradigmas de desarrollo regional y ofreciendo respuestas académicas pertinentes a los retos territoriales. En el marco de la gestión se han tenido avances que contribuyen a consolidar la evolución académica mediante el mantenimiento del plan de mejoramiento institucional, la acreditación del 50% de los programas acreditables, la formación doctoral del 50% de los docentes de planta y el mantenimiento de los sistemas de gestión ambiental y calidad. Así mismo, los programas académicos de la Institución se encuentran inmersos en procesos de registro calificado y acreditación de alta calidad, con el propósito de alcanzar mayores niveles de calidad, lo cual le ha permitido a la Universidad de los Llanos mantener la vigencia y actualización de su oferta académica.

**14. ¿Para el rector... de acuerdo a su rendición de cuentas cuáles son sus apuestas de mejora para el 2025?**

Respuesta del Rector: Bueno, las apuestas son muchas en todas las áreas. En el área académica, tenemos una apuesta muy fuerte en el fortalecimiento de la virtualidad. Creemos que, dentro del presupuesto ya aprobado, se incluyó una estrategia interesante y creemos que la universidad tiene que avanzar mucho más en este proceso.

En cuanto a la infraestructura, nuestro vicerrector de recursos nos dio un panorama. Ese es un reto enorme, ya que no tenemos financiadas todas las posibilidades y tendremos que gestionarlas. Sin embargo, tenemos algunas apuestas a corto plazo, como el banco de genética el IALL y cualquier cantidad de proyectos, no podemos bajar la guardia con el tema de infraestructura. Mejorar la planta docente, para ello, estamos trabajando de la mano con los sindicatos y los trabajadores, y es una obsesión de esta rectoría lograr avanzar lo más rápido posible en estos temas. Con seguridad, vamos a poder generar esa ampliación de la planta administrativa y toda la estructura organizacional de nuestra universidad, que tiene un retraso de más de 25 años. Esto es solo una parte de las apuestas a largo plazo, junto con el fortalecimiento de nuestras funciones misionales, que cada uno de nuestros directores generales está impulsando.

**15. ¿Experiencias significativas del proceso de acreditación institucional?**

Vicerrectora Académica: Lograr la acreditación institucional en la vigencia 2022 y la consolidación del aseguramiento de la calidad, sobre todo lograr la integración con toda la comunidad universitaria, egresados, asociados, y empresarios, porque no se lograban integrar a todos los procesos. Esto ya hace que sea de interés de todos ya no solo de un programa académico, donde la comunidad ya tiene claro que es la acreditación y su importancia porque es un mejoramiento continuo donde todos están vinculados para lograrlo.

**16. ¿Cómo se visualiza la universidad en los próximos años en temas de infraestructura?**

En los próximos años, la universidad tiene las siguientes proyecciones, con las cuales se pretende fortalecer estructuralmente, en aras de garantizar una mejora continua:

\* Mejoramiento de la infraestructura de los escenarios deportivos del campus Barcelona de la Universidad de los Llanos.

\* Inversión total: \$2.500.000.000.

Infraestructura física civil de los escenarios deportivos del campus Barcelona de la Universidad de los Llanos:

\* Cancha de tenis

\* Pista Atlética

\* Polifuncional del Coliseo

\* Iluminación de la cancha de fútbol y zonas aledañas (vía hacia el IALL, senderos de Bienestar al coliseo y parqueadero del coliseo) del Campus Barcelona de la Universidad de los Llanos.

\* Proyecto construcción de domos geodésicos para espacios de bienestar.

\* Dos domos geodésicos con capacidad entre 13 a 20 estudiantes, dotado con mobiliario el cual

## CONTENIDO

cuenta con la licencia de construcción.

\* Inversión total: \$693.000.000.

Así mismo, la Universidad de los Llanos continuará buscando aumentar sus recursos, para poder atender las necesidades de los demás escenarios, poder mejorarlos y también construir aquellos que permitan seguir generando espacios de recreación y actividades deportivas.

**17. ¿Cuál fue el cumplimiento de los planes de bienestar para los docentes? (Diferentes a las celebraciones)?**

En cuanto al cumplimiento de los planes de bienestar docente, excluyendo las celebraciones, la Universidad implementó durante este año la estrategia "Unillanos más deportiva y saludable" desde el área de deporte y actividad física. Esta iniciativa se desarrolló a través de dos programas principales que beneficiaron significativamente a la comunidad docente. El primer programa se centró en actividades deportivas específicas, incluyendo entrenamientos y competencias de fútbol, sesiones de atletismo, una destacada carrera atlética, y espacios dedicados para natación y crossfit, además de otros deportes según los intereses particulares de los docentes. El segundo programa se enfocó en la actividad física regular, estableciendo horarios flexibles para el uso del gimnasio, clases de yoga, sesiones de rumba aeróbica y pausas activas, estas últimas integradas estratégicamente durante las jornadas académicas con participación de docentes y estudiantes.

Adicionalmente, la División de Bienestar coordinó con el cuerpo docente el aprovechamiento de espacios deportivos como la piscina y el coliseo, facilitando así el desarrollo de hábitos saludables de ejercicio físico. Es notable destacar que durante este período se registró un incremento significativo en la participación docente en las actividades de bienestar, lo que también contribuyó al fortalecimiento del área socioeconómica.

Cabe destacar que se ha implementado una importante iniciativa bajo el nombre #EstoEsBienestar liderada directamente desde la jefatura de la División. Esta estrategia se ha enfocado específicamente en beneficiar a todos los docentes de pregrado, incluyendo ocasionales, de planta y catedráticos. Para su efectiva implementación, se trabajó en estrecha colaboración con los decanos de cada facultad, lo que permitió crear y adaptar espacios destinados a facilitar la participación activa del profesorado en las diferentes actividades programadas.

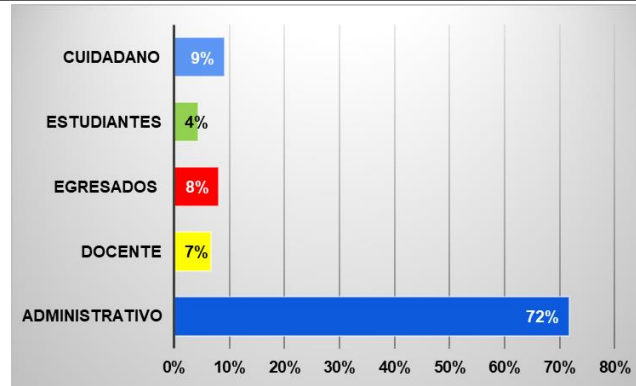
**18. ¿Qué impacto se espera tener con las inversiones enfocadas en la retención estudiantil?**

Vicerrector de Recursos: El ideal sería tener cero deserciones, que sean menos estudiantes que se vayan lograr mayor graduación, mejores condiciones para los estudiantes, logrando la excelencia para evitar que nuestros estudiantes se vayan de la universidad.

Se aclara que, las respuestas igualmente fueron remitidas a cada uno de los correos de las personas que formularon las preguntas.

**CON RELACIÓN A LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA**

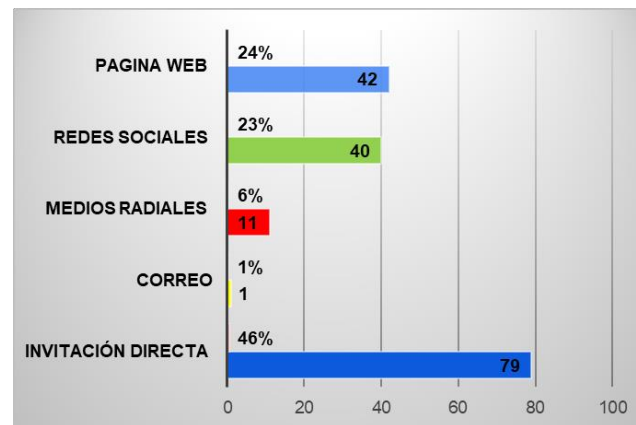
La mayor representación en la evaluación de la actividad de la Audiencia correspondió al personal administrativo, abarcando diversas dependencias de la universidad, con un total de 72%. El 9% estuvo compuesto por personal externo o ciudadano, el 8% por egresados, el 7% por docentes y el 4% por estudiantes, Para un total de participación de 209 personas.

**CONTENIDO**


La Oficina de Control Interno de Gestión realizó evaluación a la jornada de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas recopilando la información, como resultado se obtuvo una participación de 173 encuestas diligenciadas, las cuales fueron analizadas y tenidas en cuenta como un insumo para el mejoramiento de los próximos ejercicios de rendición de cuentas, a continuación, se relaciona los resultados estadísticos de la Evaluación de la Audiencia Pública.

**Pregunta 1. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?**

El 46% se enteró por invitación directa lo cual corresponde a 79 participantes, el 23% por redes sociales, el 24% mediante la página Web Institucional, por medios radiales el 6% y 1% por correo para un total de 173.

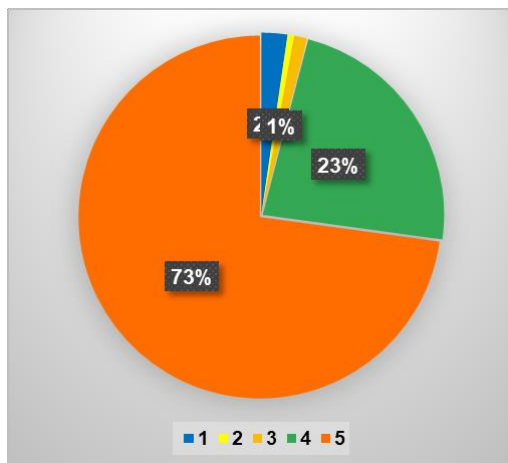


De acuerdo a las respuestas de las siguientes preguntas se tuvo en cuenta la siguiente escala de calificación:

| Insatisfecho | Poco Satisfecho | Aceptable | Satisfecho | Muy Satisfecho |
|--------------|-----------------|-----------|------------|----------------|
| 1            | 2               | 3         | 4          | 5              |

**CONTENIDO**
**Pregunta 2. ¿Cómo calificaría el espacio de Audiencia Pública de RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL realizada el día de hoy?:**

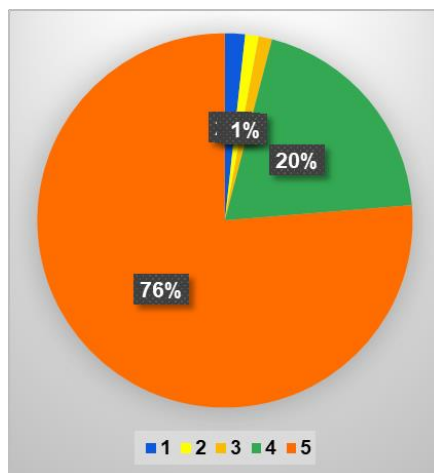
| 1  | 2  | 3  | 4   | 5   |
|----|----|----|-----|-----|
| 4  | 1  | 2  | 40  | 126 |
| 2% | 1% | 1% | 23% | 73% |



El 73% de las personas consideraron estar muy satisfechas y el 23% consideraron estar satisfechas

**Pregunta 3. ¿Considera que la Audiencia Pública se desarrolló de manera organizada?:**

| 1  | 2  | 3  | 4   | 5   |
|----|----|----|-----|-----|
| 3  | 2  | 2  | 34  | 132 |
| 2% | 1% | 1% | 20% | 76% |

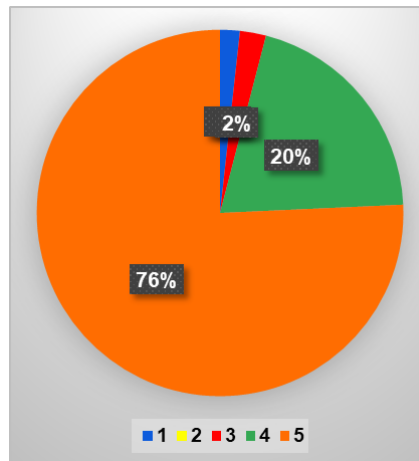


De acuerdo a la organización de la Audiencia el 76% y 20% consideraron estar en un nivel de satisfacción

**CONTENIDO**

**Pregunta 4. ¿Considera que la información presentada en la Audiencia Pública de RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL fue clara y fácil de entender?**

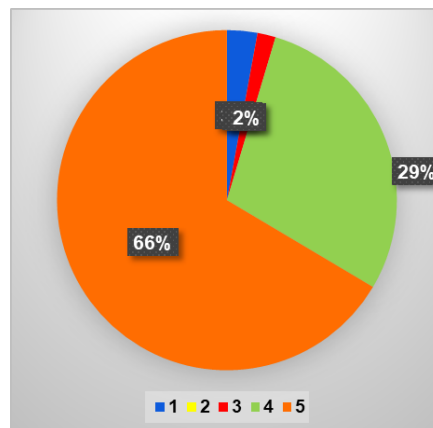
| 1  | 2  | 3  | 4   | 5   |
|----|----|----|-----|-----|
| 3  | 0  | 4  | 35  | 131 |
| 2% | 0% | 2% | 20% | 76% |



El 76% y 20% consideraron estar en el nivel de satisfacción alto en cuanto a que la información de la audiencia fue clara y fácil de entender.

**Pregunta 5. ¿Considera que la oportunidad de los asistentes inscritos para intervenir durante la Audiencia Pública fue equitativa?**

| 1  | 2  | 3  | 4   | 5   |
|----|----|----|-----|-----|
| 5  | 0  | 3  | 50  | 115 |
| 3% | 0% | 2% | 29% | 66% |

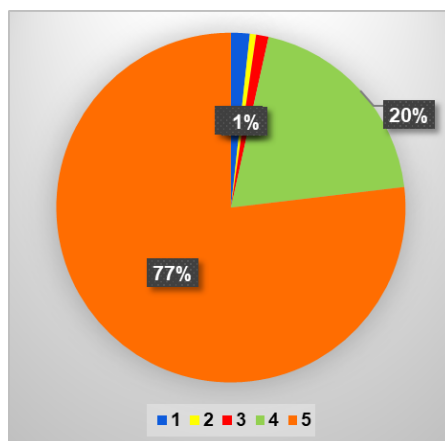


El 95% de las personas consideran estar en un nivel de satisfacción alto respecto a que la oportunidad de los asistentes fue equitativa

**CONTENIDO**

**Pregunta 6. ¿Considera que la Audiencia Pública cumplió el objetivo de dar a conocer LA GESTIÓN INSTITUCIONAL de la Universidad?**

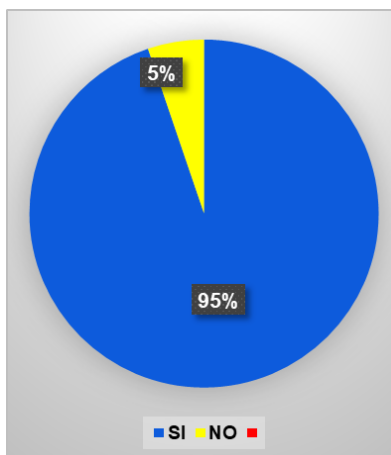
| 1  | 2  | 3  | 4   | 5   |
|----|----|----|-----|-----|
| 3  | 1  | 2  | 34  | 133 |
| 2% | 1% | 1% | 20% | 77% |



Respecto al cumplimiento del objetivo de dar a conocer la gestión institucional, el 77% de los asistentes consideraron estar muy satisfechos y el 20% estar satisfecho.

**Pregunta 7. ¿Cree que la audiencia pública les permite a las partes interesadas evaluar la gestión y proponer mejoras?**

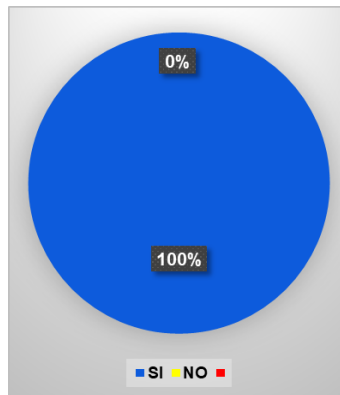
| SI  | NO |
|-----|----|
| 164 | 9  |
| 95% | 5% |



**CONTENIDO**

**Pregunta 8. ¿Volvería a participar de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas organizadas por la Universidad de los Llanos?**

| SI   | NO |
|------|----|
| 173  | 0  |
| 100% | 0% |




El 100% de los encuestados consideraron que Si volverían a participar de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas

**Pregunta 9. Para próximas audiencias públicas marque el tema en que se debe profundizar:**

| Tema                                      | Cant |
|---|------|
| Proyección Social                         | 11   |
| Ninguno                                   | 4    |
| Bienestar Institucional                   | 20   |
| Investigaciones                           | 12   |
| Egresados                                 | 21   |
| Acreditación Institucional                | 10   |
| Plan de Accion Institucional              | 18   |
| Procesos de Convocatoria y Contratatación | 56   |
| Presupuesto                               | 21   |
| Impacto de la Institución                 | 1    |
| Planta Admtiva Univ                       | 1    |



|  |   |                    |  |
|--|---|--------------------|--|
|  <b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b> | <b>PROCESO DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL</b> |                    |  |
|  | <b>INFORME DE CUMPLIMIENTO</b>                                    |                    |  |
|  | <b>Código:</b> FO-ECS-11  | <b>Versión:</b> 01 | <b>Fecha de aprobación:</b> 12/05/2023 |

## CONTENIDO

Las personas encuestadas consideraron que los temas con más relevancia para tratar en próximas Audiencias de Rendición de Cuentas son los Procesos de Convocatoria y Contratación, Presupuesto, Egresados, Bienestar Institucional y Plan de Acción Institucional.

No obstante, los participantes de la audiencia pública, dejaron algunas sugerencias como son:

- Se amplíe información sobre el tema presupuestal y financiero
- Tener más inversión económica en la plataforma SIAU, es la plataforma tecnológica propia de la Universidad de los Llanos y como producto de la misma se debe tener un sentido de pertenencia y definir su la importancia para la U y su crecimiento.
- Verificación del proceso de aval de los proyectos de investigación presentados para aval al consejo institucional de investigación, ya que se generan bloqueos absurdos para la participación
- Es importante conocer la gestión de los decanos de manera individual
- Ampliar tema de Infraestructura para las audiencias públicas

## NIVEL DE PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES

Se pudo evidenciar la participación de personas naturales y jurídicas, veedurías, e interesados en participar o intervenir en la audiencia pública.


## GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Audiencia Pública fue preparada y coordinada por la Oficina Asesora de Planeación.

### • Estrategias de comunicación

A partir del 28 de noviembre 2024 se invitó a la ciudadanía a participar de la audiencia pública a través de un banner fijado en la página web: <https://rendiciondecuentas.unillanos.edu.co/>, como también en los diferentes medios Facebook, Instagram y Youtube y la resolución 2403 de 2024 "Por medio de la cual se convoca a la comunidad universitaria, la ciudadanía en general y partes interesadas a participar en la audiencia pública de rendición de cuentas de la gestión institucional vigencia 2024".



|  |   |                    |  |
|--|---|--------------------|--|
|  <b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b> | <b>PROCESO DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL</b> |                    |  |
|  | <b>INFORME DE CUMPLIMIENTO</b>                                    |                    |  |
|  | <b>Código:</b> FO-ECS-11  | <b>Versión:</b> 01 | <b>Fecha de aprobación:</b> 12/05/2023 |

**OPORTUNIDADES DE MEJORA**

- Nota: Estas recomendaciones pueden incluir un plan de mejoramiento.*
- Garantizar que se dé respuesta a cada una de las peticiones que realizan los usuarios a través de las redes sociales en el desarrollo de la audiencia pública.
  - Ampliar información a nivel presupuestal y financiero de la entidad para próximas audiencias públicas.
  - Ampliar información sobre temas de infraestructura para próximas audiencias públicas.
  - Ampliar información y avance a la gestión en temas de funcionamiento.

**CONCLUSIONES**

*Nota: Deben dar respuesta de manera estricta al objetivo del trabajo.*

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024 se realizó bajo los parámetros determinados en el reglamento, en cuanto a metodología y contenido; de igual manera se observó que los temas tratados corresponden al objetivo propuesto. Se pudo evidenciar la participación de personas naturales y jurídicas, veedurías, e interesados en participar o intervenir en la audiencia pública.

La presentación del informe de Gestión se llevó a cabo por el Señor Rector, Vicerrector de Recursos, la Vicerrectora Académica, el Director de Investigaciones y la Directora Técnica de Proyección Social, cumpliendo con los lineamientos establecidos para el desarrollo de la Audiencia Pública, en los que se hizo una exposición con un lenguaje claro para todo el auditorio y las participantes que estuvieron conectados a través de los diferentes medios y redes sociales dispuestos, así mismo, la transmisión de la audiencia contó con personal que comunica con lenguaje de señas.

La Universidad implementó una serie de estrategias de acceso a la información de manera oportuna y veraz para que las diferentes partes interesadas pudieran informarse, conocer, y presentar sus opiniones e inquietudes sobre los asuntos que se tratarán en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024. Además, de la retroalimentación con los diferentes actores participantes durante la audiencia para adoptar medidas que permitan una mejora continua en la gestión de la Universidad.

Se cumplió con la publicación en forma oportuna de los documentos relacionados con el proceso de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a través de la página Web de la Universidad:  
<https://www.unillanos.edu.co/rendicion-de-cuentas/>

**ANEXOS**

N/A

ORIGINAL FIRMADO  
 Elaborado por:  
**ARLEX RODRIGUEZ QUEVEDO**  
 Profesional de Apoyo

ORIGINAL FIRMADO  
 Revisado y aprobado por:  
**DIANA ZULAY REZA MONDRAGÓN**  
 Asesora de Control Interno de Gestión